

Juegos tradicionales

Gabriel García de Oro • Pilarín Bayés

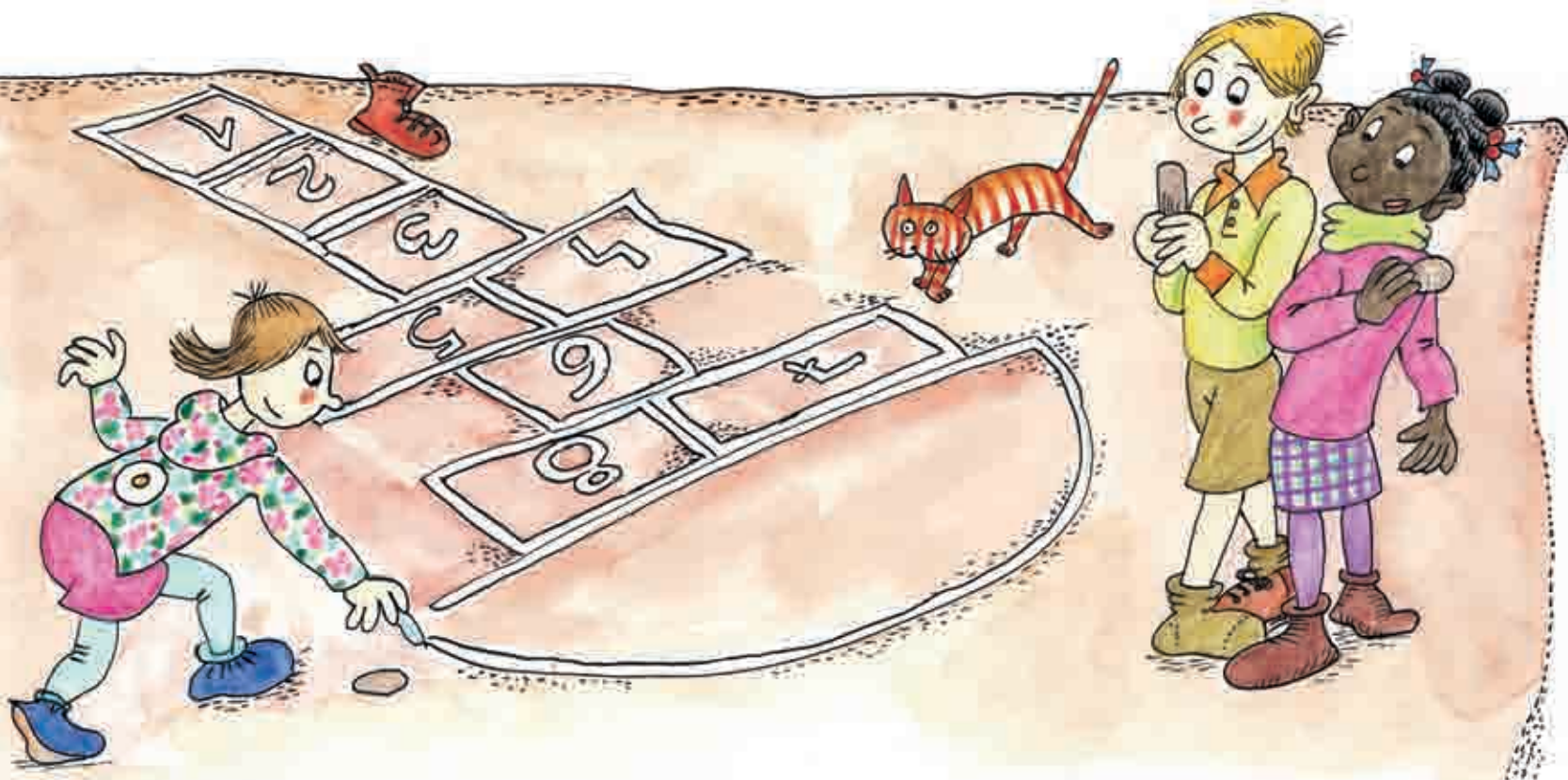


laGalera

1. La rayuela



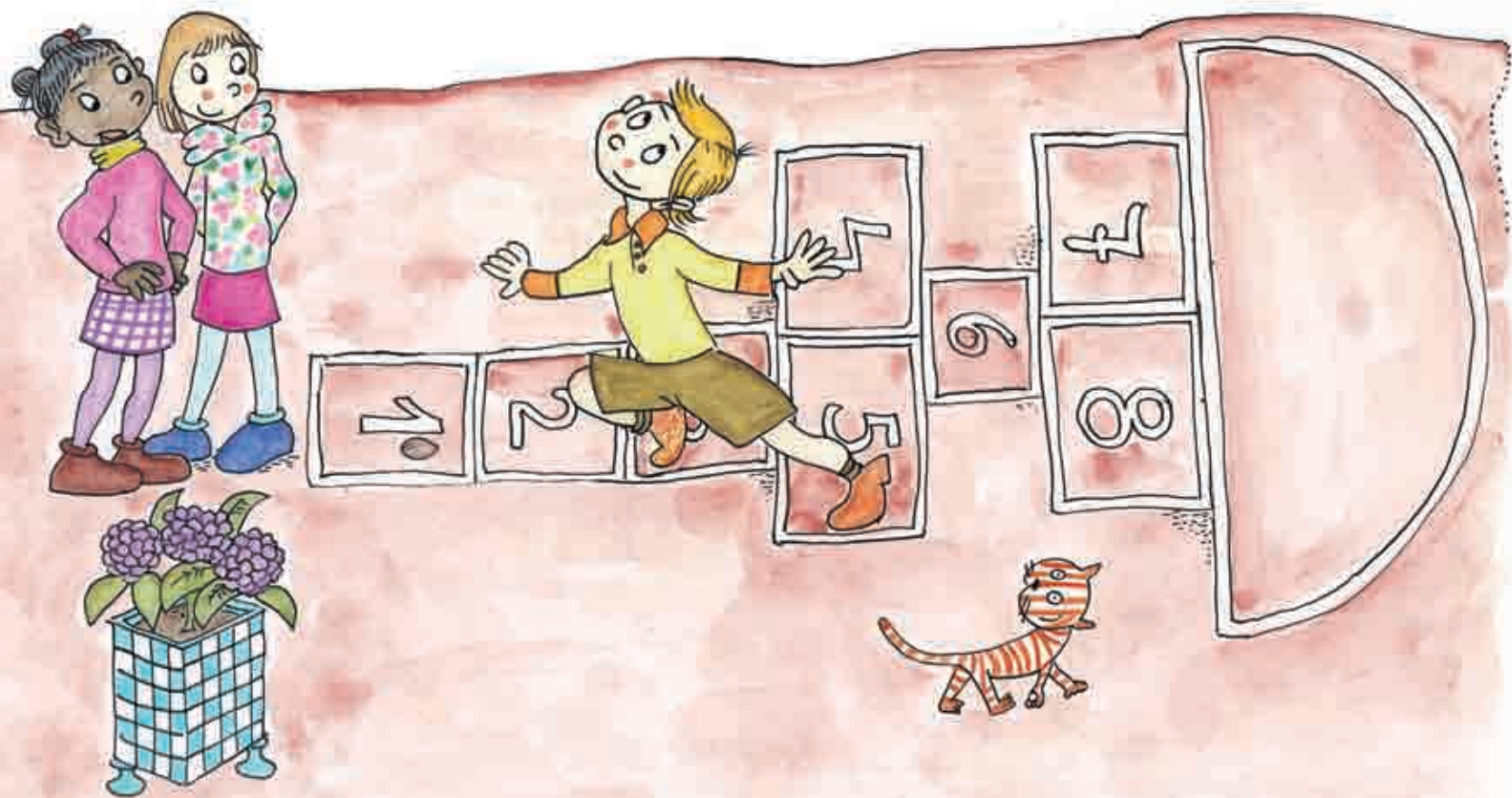
Para jugar a la rayuela necesitamos una tiza, una piedrecita y entre uno y diez jugadores. ¿Lo tenemos? Cojamos la tiza y dibujemos en el suelo el tablero que ves aquí. ¡Bien grande!, para que nos quepa como mínimo un pie en cada casilla.



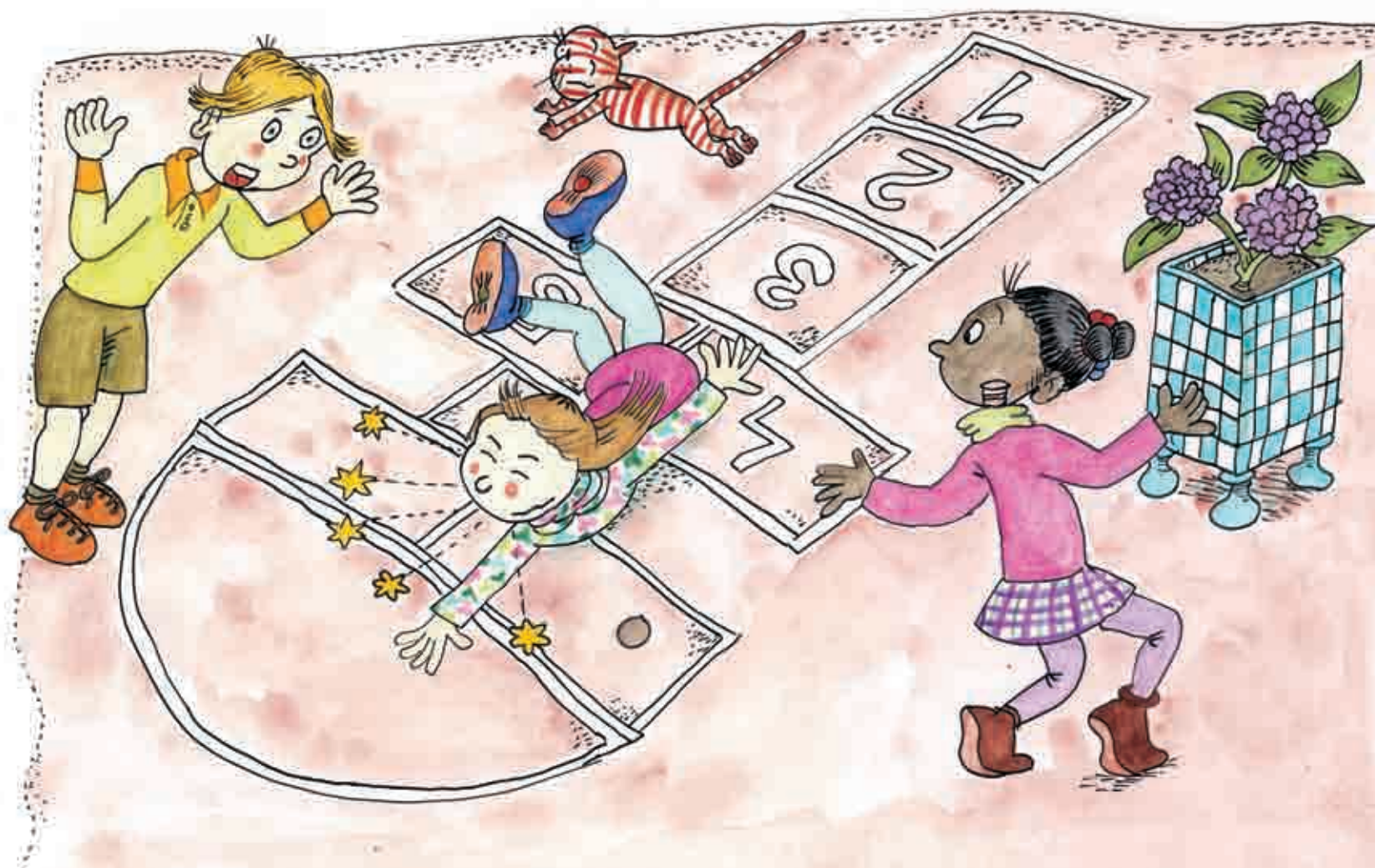


Ahora, el primer jugador tendrá que lanzar la piedrecita dentro del cuadrado 1 y recorrer todo el tablero a la pata coja. Solamente podrá apoyar los dos pies en las casillas dobles.

Cuando llegue al final, media vuelta y a deshacer el camino hasta regresar de nuevo al cuadrado 1. Entonces, recoge la piedrecita manteniendo el equilibrio a la pata coja y la lanza dentro del cuadrado 2 para recorrer el tablero como hemos hecho la primera vez.



Ganará quien consiga hacer llegar la piedrecita desde el cuadrado 1 hasta el final. ¡Pero cuidado!, perderemos el turno si la piedrecita no entra en el cuadrado o si perdemos el equilibrio.



Primera edición: marzo del 2014

Diseño y maquetación: Estudi Claris

Edición: David Monserrat

Coordinación editorial: Anna Pérez i Mir

Dirección editorial: Iolanda Batallé Prats

© Gabriel García de Oro, 2014, por el texto

© Pilarín Bayés, 2014, por las ilustraciones

© La Galera, SAU Editorial 2014, de esta edición en lengua castellana

La Galera, SAU Editorial

Josep Pla, 95 – 08019 Barcelona

www.editorial-lagalera.com

lagalera@galeraeditorial.com

[facebook/editoriallagalera.com](https://facebook.com/editoriallagalera.com)

[twitter/editorialgalera.com](https://twitter.com/editorialgalera.com)

ISBN: 978-84-246-5178-7

Impreso en Cachiman

Rec del molinar, 6. 08160 Montmeló

Depósito legal: B.1.409-2014

Impreso en la UE

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra queda rigurosamente prohibida y estará sometida a las sanciones establecidas por la ley. El editor faculta a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) para que pueda autorizar la fotocopia o el escaneado de algún fragmento a las personas que estén interesadas en ello.